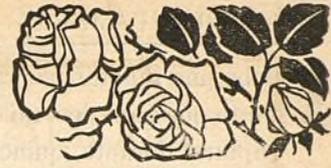




La Ciudad Lineal



Revista científica de higiene, agricultura, ingeniería y urbanización.

AÑO X

Redacción y Administración: Lagasca, 6, primero.

NUM. 269.

Madrid (Chamartín) 10 de Mayo de 1906.

Sumario.

H. Campos: Aceros de procedimiento básico y ácido para la industria ferroviaria.—**H. G. del Castillo:** El problema de la producción y la Ciudad Lineal.—**M. Roso de Luna:** Escarceos matemático-filosóficos.—**El Duque de Rivas:** Un viaje al Vesubio en 1844.—**José Montes Garzón:** El alumbrado en los trenes.—**C. S.:** De sport: Pedal Madrileño.—**Bibliografía:** P. LIRIA Y ALMOR: Memoria leída en el Centro Mercantil, Industrial y Agrícola, de Zaragoza, 1906.—**E. ROGER:** Reglamento de la Escuela Madrileña.—**Crónica de la Fiesta del Arbol en España. 1905.**—**Por las revistas:** Casas para obreros.—**Concursos organizados con motivo de la 9.ª Fiesta del Arbol.**—**Urbanización:** Nuestras noticias.—**Escritura.**—**Anuncios.**

muy dura como por ejemplo la producida mediante el procedimiento Bessemer, presenta un considerable peligro para el público viajero y una fuente de pérdidas para la sociedad ferroviaria que lo emplee.

Situados muy lejos de los depósitos de ematites pura y en medio de grandes cantidades de minerales fosfóricos, las fábricas de acero de Bélgica, de Alemania y del Noroeste de Francia, se limitan casi exclusivamente á la producción del acero básico. La proporción en Alemania en 1901 fué la siguiente:

Aceros Bessemer, ácido	299.816 toneladas, ó sea 7 por 100.
» » básico	3.975.070 » » 93 por 100.

En Bélgica existe un solo establecimiento y en Alemania dos, sobre treinta, que fabrican rails por el procedimiento ácido; dichos tres establecimientos trabajan sobre minerales importados.

Así se comprende fácilmente que el uso de las ruedas básicas en tales países sea debido á esta circunstancia. Mas cuando tales circunstancias no existan y cuando sólo se trata de comprar al precio más conveniente y de aceptar la oferta más baja, los ingenieros y las administraciones ferroviarias deberían considerar si sería prudente y si respondería á una buena economía poner en juego las producciones básicas, haciendo aumentar los riesgos de accidente por una ligera diferencia en el coste de implantación.

Puede comprenderse todo lo importante que será tal aumento de probabilidad en los accidentes de los trenes, ocasionado por la ruptura de los rails de acero básico,—cuando se sepa que durante los últimos siete años se han registrado más de cuarenta de tales accidentes en Alemania en tanto que no ha habido ninguno en Inglaterra.

La proporción de las roturas de los rails básicos es mucho mayor en los países fríos.

Como ejemplo pudiéramos citar el de que en un lote de 1.000 toneladas de rails, puestos en explotación en la línea del Sueco (República Argentina), sólo

ACEROS DE PROCEDIMIENTO BÁSICO Y ÁCIDO PARA LA INDUSTRIA FERROVIARIA

Con objeto de resolver el problema de duración y resistencia de los aceros empleados en las construcciones de ferrocarriles, *L'ingegneria ferroviaria*, explayando ideas y ampliando datos emitidos en publicaciones oficiales y técnicas tan importantes como *Board of trade Blue Books; Returns of Railway Accidents and Casualties; Statistick der im Betrieb befindlichen Eisenbahnen Deutschlands*, etc., hace conocer los resultados de experiencias realizadas sobre los rails, fabricadas con aceros de procedimiento ácido y básico.

En tanto va formándose entre los ingenieros y personas relacionadas con la industria, un concepto refractario á los rails fabricados mediante el procedimiento básico, no estará demás hacer conocer al lector los motivos en que esto se basa, así como los resultados de las estadísticas oficiales sobre el particular.

Estos demuestran, ante todo, que aun cuando el acero dulce básico se adapta perfectamente á ciertos usos particulares, el empleo para los rails de una clase

hubo una ruptura por cada 152 toneladas básicas, en tanto que para los rails ácidos la proporción de la ruptura durante quince años fué de 1 por cada 31.000 rails.

Comparando las rupturas, en plena vía, de rails básicos y ácidos, en Inglaterra y Alemania tendremos:

ACCIDENTES EN LOS FERROCARRILES INGLESES (PROCEDIMIENTO ÁCIDO) Y ALEMANES (BÁSICO)

Longitud en millas.	AÑOS			Total de accidentes.
	(1899)	(1900)	(1901)	
Ingleses.				
21.878	289	317	324	930
Alemanes.				
31.218	10.937	12.841	11.644	35.442

Es decir, que entre los ferrocarriles ingleses y alemanes hubo en estos tres años la proporción por ciento siguiente:

Ingleses ó ácidos. 0,0425
 Alemanes ó básicos. 1,1346

Y entre los accidentes por ruptura hubo en tres años los siguientes, ocasionados por ruptura de rails:

Ingleses (ácido), *ninguno*.
 Alemanes (básico), *veinte*.

La duración de una línea puede calcularse en unos quince años; á estos hay que añadir en las líneas construídas con rails básicos, el número de dichos rails necesarios para el primer recambio ocasionado por rupturas que es de cerca de 5,6 por milla, ó sea de 3,5 por kilómetro.

Y aun cuando el gasto producido por tal sustitución pueda aparecer insignificante en comparación con el de probabilidades de accidente, no por eso debe olvidarse. Antes al contrario, en muchos casos basta por sí solo para equilibrar la diferencia entre las proposiciones de dos fábricas, una básica y otra de procedimiento ácido.

Veremos ahora los datos que suministran las compañías inglesas.

(Concluirá.)

H. Campos.



El problema de la producción

Y LA

CIUDAD LINEAL

«Tantas cátedras que no son más que un cebo para llamar á las carreras literarias la juventud, destinada por la Naturaleza y la buena política á las artes útiles, y para amontonarla y sepultarla en las clases estériles robándola á las productivas; tantas cátedras, en fin, que sólo sirven para que superabunden los capellanes, los frailes, los médicos, los letrados, los escribanos y los sacristanes, mientras escasean los arrieros, los marineros, los artesanos y labradores, ¿no estarían mejor suprimidas y aplicada su dotación á esta enseñanza provechosa?»

JOVELLANOS.

Informe al Consejo de Castilla.

En un notable artículo publicado recientemente en una revista comercial por D. B. Argente, y titulado *Nuestros grandes problemas*, el autor expone y desarrolla la siguiente fórmula: «Todos nuestros problemas nacionales son en el fondo un problema de producción».

Con admirable buen sentido, con tanto buen sentido como elocuencia, dice el articulista:

«Reforzad la producción, duplicadla, triplicadla y vereis desenvolverse la raza con una lozanía fisiológica de que hoy carece; vigorizarse intelectualmente, orear su conciencia y abrir, finalmente, su espíritu á las grandes aspiraciones morales y artísticas, á las inspiraciones del progreso, á los sueños de la grandeza, á las creadoras energías de la voluntad. Disminuid nuevamente la producción y todas esas hermosuras se irán apagando como visiones que se disipan; el hambre en los pueblos trae el olvido de sus ilusiones; las rosas nacidas en la fantasía de una raza son el postrer tributo que se rinde á las prosperidades muertas; la fatalidad las siega lozanas para deshojarlas sobre una tumba.»

Y entrando de lleno en el fondo de la cuestión, poniendo la mano en nuestra llaga económica, añade:

«La producción española es muy escasa: la agricultura está en ruinas y la industria agrícola no es un elemento de riqueza, es la base. Sobre ella se levanta, como sobre cimiento necesario, la industria fabril. Cuando los campos estén prósperos, las ciudades serán ricas y se establecerá entre unos y otros esa recíproca comunicación que á aquellos ilustra y á estos sustenta. La agricultura está en ruinas porque es poca la tierra trabajada, pocos los que la trabajan y este trabajo sale mal.»

Y citando datos estadísticos desconsoladores, dice:

«Cerca de 50 millones de hectáreas cultivables constituyen nuestro suelo. En 1810 sólo estaban en cultivo 24.600.000; en 1879, 26.000.000; hoy el 46 por 100 del

área laborable de nuestro suelo permanece inculca. En Francia, sólo el 9 por 100; en la Gran Bretaña, el 28; en Holanda, el 23; en Italia, el 19; en Irlanda, el 13; en Hungría, el 10; en Austria, el 6; en Bélgica, el 9 y en Alemania, el 9. Nuestra población agrícola explica por su exigüidad el decaimiento del campo, por el que ya en el siglo XVIII explicaba Jovellanos la decadencia nacional.»

Consecuencia de esta escasez de producción, la infertilidad de la tierra, que tenemos muy torpemente abandonada; la despoblación de los campos; la espantosa soledad y tristeza de nuestras Castillas, que, debiendo ser el granero de toda España (1), son una feísima estepa pobre y rutinariamente cultivada, sin árboles, sin vías de comunicación, con pueblos feísimos, en los que se hace una vida monótona, tristonra, pobrísima; la desconsoladora emigración de nuestras provincias gallegas y asturiana; la desesperante miseria de Extremadura y de Andalucía, que debería ser un hermoso y riquísimo vergel, y que la incuria de los hombres ha convertido en una región pobre, donde arraiga el bandidaje y el anarquismo.

Hay, pues, que aumentar la producción. ¿Cómo? Llevando á los campos población, capital, ciencia y trabajo. Llevando á ellos, en lugar de sacarla de ellos, población de la que se ahoga, arrastrando una vida miserable en las ciudades; llevando á ellos capital del que se acumula improductivamente ó devengando un escaso interés en las cajas de nuestros Bancos; urbanizándolos, construyendo vías de comunicación y de transporte, para hacer las comunicaciones fáciles y los transportes baratos; canalizando nuestros ríos para que en vez de morir en el mar sin haber fecundado las tierras que atraviesan, fertilicen nuestras tierras y hermosteen nuestras ciudades; enriqueciéndolos primero con un mejor cultivo agrícola, industrializándolos después, á medida que la agricultura la científica, la sabia, no la rutinaria, la pobre, se desarrollara; embelleciéndolos y poblándolos después con una población sana, vigorosa, activa y rica.

Y esto se conseguiría seguramente con la aplicación de nuestra idea Ciudad Lineal. Llevándola por todas partes, realizándola en grande, en la misma forma que la estamos ahora haciendo en pequeño, como ensayo de urbanización, como primera barriada que circunde y alegre á nuestro Madrid.

Nuestra Ciudad Lineal necesita muy pocos capellanes, muy pocos médicos, muy pocos letrados, de aquellos á quienes se refería nuestro gran Jovellanos. En cambio, necesita muchos arrieros ó conductores de tranvías, necesita muchos labradores, muchos artesanos, muchos industriales. Mejor dicho, necesita que todos los que vivan en ella produzcan algo, en huertas, en jardines, en corrales, haciendo de la Ciudad Lineal una inmensa colmena en la que todos trabajen.

(1) En 1902 se importó en España trigo por valor de 45 millones de pesetas, y otros granos por valor de 28 millones.

Si en la esfera de las ciencias sociológicas y económicas cupieran los experimentos que se hacen en las ciencias físicas y químicas, sería curioso hacer un ensayo de una Ciudad Lineal que desde Madrid, la gran capital, llegara, atravesando la feísima estepa castellana, á la bellísima Málaga. Sería curioso é interesantísimo ver la transformación radical que haría en la agricultura, en la industria, en la vida toda, una enorme cinta que arrancara de Madrid y que llegara hasta el mar, compuesta de una ancha calle central de 40 ó 50 metros de anchura, recorrida por tranvías eléctricos, alumbrada por potentes focos, hermosteada y sombreada por cuatro ó seis filas de árboles, canalizada todo á lo largo con abundante agua y enriquecida, alegrada y poblada por una población que viviera en casa propia, adquirida lentamente á fuerza de laboriosidad y de ahorro.

Y en esas casas, unas lujosas como *chateaux* en las que vivirían los ricos, los adinerados; otras lindas y elegantes como *chalets* franceses ó como *villas* italianas, en las que viviera la clase media acomodada; otras modestas en las que vivieran los obreros, pero todas cómodas, alegres, sanas, inundadas de luz y de sol; en esas casas, al lado de una población humana activa, tranquila y trabajadora, habría necesariamente una población animal de miles y miles de gallinas, de palomas, de vacas, de cerdos, de conejos, de abejas, etc., que significaría mucha alegría, mucho bienestar y mucha riqueza para sus dueños; que supondría muchos millones de pesetas de producción para la sociedad y muchos millones de ingresos para el Estado, porque aumentaría grandemente la producción nacional y porque evitarían que se importaran del extranjero, como fueron importados en 1902, mantecas por valor de cinco millones de pesetas, aves y caza por valor de 5.500.000 y huevos por 4.000.000.

Y allí en el campo que sería lugar más á propósito que las ciudades modernas, el Estado, ejerciendo la misión tutelar que le está encomendada y cooperando con la iniciativa particular, debería fundar los centros de enseñanza práctica, *las cátedras productivas* por las que ya hace más de un siglo que abogaba Jovellanos; las escuelas de física y química industrial, tan generalizadas en Francia y Alemania; los Institutos agrícolas, las escuelas de cerámica, las granjas-modelo, análogas á las que en Bélgica y Holanda dan enseñanza provechosa y sencilla á la mujer, enseñándole las industrias domésticas, las relacionadas directamente con la agricultura, como son la cría y explotación de las aves de corral, la fabricación de quesos y mantecas, la floricultura, comprendiendo en ella, no sólo el acertado cultivo de las flores, sino su artística preparación y conservación en cestas, en ramos, en guirnaldas, etc.

Y el campo—el campo monótono y pobre de nuestras Castillas, el campo abandonado y miserable de nuestra Andalucía—así poblado por inquilinos que se fueran convirtiendo en propietarios, el campo así enriquecido

con el ejercicio de muchas pequeñas industrias y de una agricultura sabia y eminentemente reproductiva, el campo así hermozeado con la plantación de millones de árboles y la creación de infinidad de jardines, juntándose en él á las comodidades de la vida de la ciudad, la tranquilidad y los encantos de la vida campestre, el campo sería después industrializado en grande con el establecimiento de muchas fábricas, que harían una labor que nos es muy necesaria: la conquista económica de España por los españoles, la emancipación industrial del extranjero, labor grandemente simpática que evitaría que exportáramos nuestras lanas, nuestros metales, nuestras primeras materias, para luego importarlas otra vez como artículos manufacturados.

Esto no es fantasear. Esa Ciudad Lineal, realizándose y extendiéndose por toda España, no es, no, una utopía. Aquí está nuestra primera Ciudad Lineal, como un ensayo en pequeño, como una muestra de lo que puede ser; aquí está como una prueba palpable y elocuente de la transformación radical que pueden sufrir tierras incultas, pobrísimas, áridas como eran éstas de los alrededores de Madrid, convertidas hoy día, por la fe en una idea, por la asociación de unos cuantos hombres de buena voluntad, por la afluencia de capital y de trabajo, en fincas de valor, en huertas, en jardines, en casas sanas, cómodas, alegres. Si esto es posible en pequeño, con capital reducido, con un puñado de hombres calificados de visionarios hace años, ¿por qué no ha de serlo en grande con la fe de los muchos y el capital, la laboriosidad, la cooperación y el entusiasmo de todos?

La Ciudad Lineal, saliendo de los límites en que hoy está encerrada, extendiéndose por toda España, es lenta, es de difícil realización, porque es tarea penosa en la que hay que vencer los obstáculos que presenta la realidad y los obstáculos mucho mayores que presentan la rutina, las preocupaciones, la apatía y el carácter poco sociable y desconfiado de nuestro pueblo, sin educación económica, pero no es imposible. Es una hermosísima idea de muy fecundos resultados, realizable con la fe de todos en su virtualidad, con la cooperación y la buena voluntad de todos.

Y nosotros, los que hemos fundado esta primera *Ciudad Lineal ensayo*, los que estamos haciendo esta primera Ciudad Lineal barriada cómoda, higiénica y alegre á las puertas de nuestro defectuoso Madrid, debemos propagarla como hombres de fe en una idea buena; debemos predicarla á los cuatro vientos para hacer cada vez más prosélitos y para que en su día sea realizada tal como la vemos en nuestra imaginación.

Hagámosla pronto aquí; terminémosla cuanto antes alrededor de Madrid para después extenderla, aumentando así extraordinariamente la potencia productiva de nuestras empobrecidas y abandonadas tierras y llevándola á todas partes de nuestra querida España, tan necesitada de la laboriosidad de todos sus hijos.

H. G. del Castillo.

ESCARCEOS MATEMÁTICO-FILOSÓFICOS

(CONCLUSIÓN)

Cuanto se ha dicho respecto de días y horas de prueba, sendero del dolor, noche espiritual, etc., es muy cierto, pero haced observar médicamente á la víctima y jamás entonces la encontraréis en estado lúcido. Una buena alimentación, un grato paseo ú otras cosas parecidas, ahuyentan rápidamente aquellos espectros. Lo que hay es que como son tan pobres nuestros medios terapéuticos, y como dentro de la Ley está el programa de tales anormalidades, sus desgarradoras tristezas son, *en cierto modo, no más*, inevitables. De aquí el sabio precepto del Yoga, de que conservemos nuestro cuerpo en la más perfecta salud, como instrumento insustituible. Aquellos trances son, como todo, evitables hasta cierto punto con las reglas de la higiene integral ó disciplina del orden, que abarca en síntesis gigante todos los preceptos de la higiene médica (preservadora del organismo); todos los de la calología (disciplina de la fantasía en la asimilación de la belleza); todos los de la lógica (guía del raciocinio); todos los de la moral (ciencia del sentimiento y la conducta), y todos los del orden (síntesis actual de lo humano, que quiere hacer del hombre un astro en otro astro; ciencia filosófico-matemática de las realidades supremas ó trascendidas).

Hijo el hombre de La Luz y para La Luz nacido eso que llaman luz los físicos, algo que al astro-rey caracteriza más que cosa alguna, es uno de los mayores preservativos contra lo astral y sus inevitables terrorismos. Cuando la filosofía de la conducta recta *hace luz* en él, tales terrorismos se esfuman ellos cual mentiras en un orden mental que, como superior por menos transitorio, es un punto más verdadero. Cuando el sol ó cuando el hombre con sus conquistas progresivas hacen luz en nuestra estancia, también lo astral se esfuma, y al par muere la tristeza, retorna la vida y el sol ó sus pálidos sustitutos de aquí abajo los extinguen. Por eso el niño, gran vidente de lo astral, ansía la luz como preservativo, que darle no puede aun su debilidad racio-física. Por eso el gran Rousseau, al morir, se hizo trasladar á la ventana de su aposento, buscando sus ojos que iban perdiendo su luz, una mayor luz en el paisaje, y al penetrar en los umbrales de lo astral, no pidió sino luz, luz para extinguir sus mentiras.

Astral es todo y astral es nada en la vida. Toda desafinación, toda morbosidad, es astral, y en tal concepto sólo tiene dos realidades objetivas: la de perturbación ante nuestra mente; la de desafinación en el orden de lo físico. Por eso el día de las supremas síntesis, el día de la apoteosis en que estos órdenes sean reabsorbidos en supremas é ignoradas síntesis, que algunos han llamado cristalización de los cielos, lo astral desaparecerá absorbido por el orden superior de la mente, primer punto en la serie progresiva de las pretendidas indiferenciaciones nirvánicas, cuyos conceptos creo se falsean en alto grado en nuestra filosofía actual, y no poco quizá en lo que pasa por teosofismo y orientalismo.

He aquí el lugar para hablar de lo astral en la ciencia ó, mejor dicho, de lo hiperfísico. La gran verdad del Cosmos no podemos verla sino á través de verdaderas astralidades que se van depurando con el avance de ésta por la ley que, en cálculo diferencial, se llama de los infinitamente pequeños esos que, caminando hacia el cero extintor, jamás son extinguidos porque jamás le alcanzan. Son un oro que jamás se ve libre de escorias.

El pastor de las tribus arábigo-caldeas vió el Cielo y

se imaginó á todos los astros cual enclavados en una gigantesca bóveda, y aquella primera y equivocada concepción *astral* del universo, ha sido la más fecunda en astronomía. Otros más exigentes apelaron á los epiciclos, mentira *astral* que envolvía ya un gran principio respecto del verdadero movimiento de los planetas. Keplero, después, concibió, como mucho más aproximada á la verdad, las órbitas *elípticas* con un sol fijo en uno de los focos. Hérschell se aproximó más á la verdad, descubriendo la traslación del sol con todo el sistema, descartando lo que de *astral* ó de equivocado tenía la concepción de Keplero. Otro muy pronto le corregirá á su vez, demostrando que tal movimiento no es rectilíneo, sino orbital en torno probablemente de un astro obscuro, —¿obscuro por excesivamente luminoso, obscuro por no emitir rayos calorífico-luminosos, sino sólo de rayos X ó ultra X?—Sol ecuatorial, que diría La Doctrina Secreta, broche, padre, origen, quizás, en aeones anteriores de nuestro sol, que es su planeta y de sus compañeros más vecinos alfa del Centauro, 61 del Cisne, etc., etc.; planeta á su vez acaso aquel sol ecuatorial de otro que polar llamaríamos, engarzador de todo el sistema de la nebulosa Vía-Láctea, que planeta sería en fin, planeta de orden desconocido de ese extrañadísimo sol central, broche de todas las nebulosas y cerebro del cuerpo del Logos, si el atrevido símil se nos permite. ¡Qué de astralidades mentidas, qué de escorias no habrá que quitar para apoderarnos un día de verdades tan angustias!—Los ejemplos podrían repetirse en las demás ciencias. Por hoy los omitimos.

Lo que antecede nos ha puesto, al parecer, en un buen camino. El inverso del de nuestras primeras diálisis, el regresivo y cumplimentario de las síntesis.

Al hacer síntesis van quedando atrás nuestros análisis como serie de sucesivas falacias, porque las realidades nouméticas superiores van absorbiendo todo lo fenoménico inferior. Así lo *astral* desconcierta, rompe, perturba, amenaza de muerte á lo físico subyacente, pero á manos de lo mental es nuestro como realidad transitoria, ilusión si se quiere, intermediada como nacida de la necesidad circunstancial de hacer mental á lo físico, desafiando en verdadero caos hasta el supremo momento de su dicha afinación ó apoteosis. Es que el proteísmo del Cosmos saca energía de la materia que luego queda inerte, hasta que cíclicamente retorna el soplo de su vida.

M. Roso de Luna.

UN VIAJE

AL

VESUBIO EN 1844

(CONTINUACIÓN)

A la hora larga de viaje penoso, llegamos á la ermita, situada en una loma del monte, como á un tercio de su altura. Llámase ermita á un edificio muy capaz, con salón para viajeros, cocinas, caballerizas, tabernas y otras dependencias, y que aun le cuadraría más bien el nombre de parador; como le estaría mejor el de mesonero al ermitaño, que no tiene de tal sino el hábito. Es un hombre de más de sesenta años, que lleva más de veinte de estar en aquél, no yermo, sino tránsito

continuo de nacionales y extranjeros de toda categoría, condición, edad y sexo, y conócesele á la legua que es hombre de mundo, y acostumbrado al trato de gentes. Apéamonos todos fatigados y hambrientos, y aunque es contra regla el tomar alimento antes de la subida, porque con el estómago lleno se hace más fatigosa y hasta puede ser nociva, estábamos todos tales, que resolvimos de común acuerdo cenar ante todo. Subimos, pues al salón de la ermita-posada. Allí nos hicimos servir el repuesto, y devoramos un corpulento *paté dede foie gras* y varias sabrosas frutas, agotando, entre alegre conversación, dos botellas de exquisito vino del Rhin, y otras dos de deliciosa manzanilla de Sanlúcar. Entretanto el ermitaño-posadero nos presentó el libro en que suelen escribir sus nombres los viajeros, y no lo hicimos nosotros porque vimos en sus hojas mil necedades, escritas en varios idiomas y algunos extravagantes dibujos más de obscena mano que de mano maestra. Nos detuvimos allí más de lo regular, cuando nos puso en movimiento la áspera voz del capataz, diciéndonos que si queríamos llegar al cráter antes del amanecer, no nos podíamos ya descuidar.

Volvíamos á nuestras cabalgaduras y en ellas aún anduvimos otros tres largos cuartos de hora, por tortuosas sendas y estrechos y difíciles desfiladeros, atravesando un terreno asperísimo, y donde á cada paso aparecía más mezquina y raquítica la vegetación. En las gargantas del monte, á nuestra izquierda, veíamos petrificado el espantoso torrente de lava, que en la erupción de 1822 puso á Resina muy cerca de correr la misma suerte que Herculano, sobre cuya tumba está fundada. Llegamos á una cresta que domina aquellos lugares, y que se llama el átrio del caballo donde descuella una rústica cruz de madera, límite que marca á los curiosos, que quieren reconocer el volcán en sus erupciones, hasta dónde pueden llegar sin peligro cuando corren las lavas por aquel lado. A poco trecho no quedan ya ni aun señales de vegetación; piérdese y bórrase totalmente el camino, y el terreno es ya tan áspero y tan pendiente, que no pueden dar ni un paso más las caballerías, siendo por lo tanto preciso abandonarlas. Allí empieza lo fatigoso y lo terrible de la ascensión. A la pálida luz de la luna y á la movible é incierta de las hachas de viento, se ve delante una interminable subida de unos sesenta grados de inclinación, y en algunos parajes casi perpendicular, cubierta y erizada de espesas y colosales escorias, de puntiagudos peñascos, de lava petrificada, de materias carbonizadas y de cenizas negruzcas; horror da el verse á los pies de aquel inmenso coloso que parece esconde su frente en la región del fuego y á cuyos hombros se va á subir. Verifícase esto de tres maneras; los muy ágiles y de largo resuello, trepan solos y como pueden por aquellas asperezas, donde no hay calzado que resista, dando continuos resbalones y caídas, y llegando arriba medio muertos. Los que no se fían tanto de sus fuerzas ni de sus pulmones, se hacen preceder por un guía que lleva dos largas co-

reas cruzadas sobre el pecho; se agarran fuertemente de ellas, y caminan como colgados en la mayor ansiedad, faltándoles muchas veces el terreno en que afirman los pies, y despechados de haber encadonado su albedrío y entregado su suerte á aquel hombre rudo y desconocido, que más ágil y fuerte que ellos se complace acaso en llevar á sus víctimas por lo más difícil y peligroso. Y en fin, los que por su desgracia se encuentran débiles ó enfermos ó con más años acuestas de lo que quisieran, suben en *portantina*. Esta se reduce á una mala silleta de madera blanca, como las del Prado de Madrid, y las de las ventas y cocinas de Andalucía, con dos largos varales de castaño, sujetos y atados á un lado y á otro con tomizas. Las cuatro extremidades de estas dos rústicas palancas, se apoyan en los hombros de cuatro robustos jayanes, como á santo en andas, llevan al citado viajero en la mayor ansiedad con los pies colgando, y en el más inminente peligro. Lo empinado de la cuesta da una inclinación tan grande hacia atrás á la portantina que es menester tenerse fuertemente asido á ella para no desocuparla; y trabajan los brazos y los puños todo lo que descansan las piernas y los pies. Como el terreno es tan desigual, á veces los portadores de un lado caminan por un sitio mucho más elevado que los del otro, y el desnivel de aquellas rústicas andas es tal, que parece imposible sostenerse en ellas. Muy menudo, ó tropieza uno de los mozos ó se le rueda el terreno y resbala y cae y da la portantina de repente tal sacudida, que parece va á precipitarse. Ya los cuatro conductores descienden rápidamente resbalando quince ó veinte pasos, ya se encuentran todos sin apoyo alguno y quedan en un pie buscando el equilibrio y bamboleando al infeliz viajero sobre aquellos hondos abismos. La subida en portantina es la peor de todas, aunque parezca la más descansada.

Apenas empezamos la nuestra, se cubrió el cielo de espesas nubes, robándonos la luz de la luna, que apareció al través de ellas como un cadáver amortajado; y envolviendo la alta cumbre á donde nos dirigimos, dieron al fuego un color opaco y más espantoso. Los hachones de viento eran ya los solos que nos alumbraban en tan penoso paso; y al ver á su rojizo y ondulante resplandor que abultaba las sombras de la montaña, los rudos semblantes y toscos miembros de los guías y la larga hilera que formaba la caravana, trepando aquellos recuestos, y al oír los agudos gritos con que nos llamábamos unos á otros, y las maldiciones y reniegos de los que tropezaban y los alaridos y palabrazas con que nos animaban y se animaban á sí mismos los hombres de la montaña y los jayanes de las portantinas, y la hora y el sitio á donde con tanta fatiga nos dirigíamos, formaban un todo satánico y aterrador que no parecía escena de este mundo.

Al cabo de una larguísima hora, que se nos figuró un siglo, llegamos á la cumbre, deshechos en sudor y rendidos. Tomamos aliento y nos pusimos nuestros gabanes y capas, porque el frío de aquella región era muy

penetrante, y podía sernos muy perjudicial en el estado de cansancio y de traspiración con que nos encontrábamos. Caminamos aún unos doscientos pasos más sobre un terreno poco inclinado, llano y movedizo, todo compuesto de ceniza y piedras pequeñas, llegamos al borde del cráter.

¿Quién puede describir el grande, el magnífico, el aterrador espectáculo que se presentó á nuestra vista? Quedamos mudos, inmóviles, extasiados, confundidos... Todas las fatigas, todos los peligros de la subida se nos olvidaron, y los hubiéramos arrostrado cien veces gustosos por vernos allí, por gozar de aquel indescriptible prodigio.

Es el cráter del Vesubio una conca circular de más de trescientas varas de diámetro y de unas ciento de profundidad y hace el efecto de una plaza de toros vista desde el tejado, cuando en su centro se quema de noche un árbol de pólvora. El fondo de esta conca es una costura que cubre el abismo, formada de lavas ya frías y petrificadas, ya escandescentes y de inmensas masas de azufre. Las paredes, de violento y desigual declive, son peñascos inmensos de lava, escorias, cenizas y materias carbonizadas. En medio de esta conca se alza un montecillo cónico de unas setenta varas de altura, con laderas lisas, negras y muy empinadas, y termina con una boca casi circular de unas veinte varas de diámetro, por la que vomitaba sin cesar una columna de humo espeso y un vivísimo resplandor. En lo profundo, y como si dijéramos en las entrañas de la tierra, se oía un ronco hervor, semejante á la respiración de un coloso aherrojado, y de rato en rato, con un intervalo muy corto, después de una detonación horrenda, como la descarga cerrada de un batallón ó el estruendo de una pieza de grueso calibre, lanzaba un río de llamas, que se perdían entre el humo á cuarenta ó cincuenta varas de altura, iluminando en torno los horizontes, y con ellas millares de piedras de todos tamaños, encendidas, que abriéndose como un plumero y elevándose á grande altura, caían luego como un granizo y con horrible ruido en las laderas del montecillo; rodando por ellas hasta apagarse ó perderse en los arroyos de lava que lo circundan, hacían el efecto de las chispas de un fuego de artificio de gigantes.

El Duque de Rivas.

(Continuará.)

El alumbrado en los trenes.

El conocimiento de la electricidad y sus aplicaciones ha modificado el alumbrado en los coches destinados á viajeros, transformando los procedimientos antiguos, incómodos y poco higiénicos, en alumbrado eléctrico, cuyas ventajas todos conocen.

El procedimiento casi primordial y que aún se emplea gracias á la negligencia que demuestran nuestras

grandes Compañías en todo cuanto beneficia al público, consiste, como sabemos, en la combustión de una mecha empapada en aceite. Empleáronse después diversas sustancias como el gas á presión y el petróleo; pero estos sistemas de alumbrado, á más de otros inconvenientes, son una constante exposición al fuego y á la explosión en caso de choque ó descarrilamiento. Después se empleó una mezcla de gas pobre y vapores de aceite, pues, como el gas á gran presión pierde parte de su potencia luminosa, no servía, y se ensayó esta mezcla cuyos resultados industriales no fueron muy satisfactorios.

El poco resultado práctico que estos sistemas de alumbrado proporcionan, es causa de que se empleen muy poco; sólo en una de las líneas de la región bilbaína se sigue empleando el petróleo gasificado antes de llegar á unos mecheros tipo inglés en donde se verifica la combustión; pero lo generalizado hoy día, es el primitivo procedimiento del aceite, ó la sustitución de éste por el alumbrado eléctrico.

Francia é Inglaterra fueron de las primeras naciones en ensayar esta aplicación eléctrica. Comenzaron alimentando el circuito por medio de acumuladores que se cargaban en las estaciones de partida. Este procedimiento de alumbrado eléctrico tenía varios inconvenientes, pues, ya se tratara de un sistema colectivo ó independiente en cada coche, las operaciones de carga eran penosísimas, y si se empleaba el primer procedimiento, había que asegurar el enlace eléctrico de coche á coche, operación que dificulta mucho la formación, necesariamente rápida, de los trenes.

Las Compañías del Norte de Francia y Orleans, convencidas de lo poco práctico de los acumuladores, por su gran peso, su pequeño rendimiento (un 70 por ciento en los de gran capacidad), determinaron producir la energía eléctrica en el mismo tren, para lo cual dispusieron dinamos que recibían el movimiento de los ejes de los coches, necesitando siempre pequeñas baterías de acumuladores, cuyo papel veremos más adelante.

Adaptada esta idea á la práctica, cada Compañía construyó disposiciones especiales, poniendo, por regla general, equipo eléctrico á cada coche, que asegura la independencia de su alumbrado.

Uno de los sistemas más generalizado es el de Mr. Vicarino, del cual vamos á dar una ligera reseña.

La dinamo está encerrada en una caja de forma rectangular y colgada por medio de unos resortes que amortiguan los movimientos bruscos del tren, de la parte inferior del coche. La polea de la dinamo recibe movimiento por el intermedio de una correa, del eje del coche; así pues, la dinamo ejerce en las cuevas abajo el papel de un freno de poca potencia.

La dinamo gira en el mismo sentido que las ruedas del coche, pero el sentido de la corriente es siempre el mismo en virtud de cierta disposición especial.

Los inductores de esta dinamo constan de dos enrollamientos: uno de hilo grueso que, atravesado por la corriente, constituye una excitación en serié, y otro de

hilo fino por el cual pasa una corriente *derivada* de la dinamo y determina una excitación en derivación. Estos enrollamientos están colocados en sentido inverso el uno respecto del otro, y las influencias de las corrientes que los atraviesan sobre el campo de la dinamo se contrarrestan. Esta disposición de enrollamiento, tiene por objeto el que la tensión varíe entre límites conocidos, partiendo de una velocidad media del coche, pues, cuando la velocidad aumenta, tiende á aumentar también la tensión en los bornes de la dinamo, pero el acrecimiento de corriente que atraviesa el enrollamiento de hilo grueso en sentido inverso del enrollamiento en derivación que alimenta los inductores, verifica una desmagnetación de la dinamo y reduce, por consiguiente, su tensión.

El equipo eléctrico de cada coche consta además de una pequeña batería; ésta es indispensable, pues en los momentos de parada del tren, y aun en aquellos instantes en que la velocidad no sea suficiente, el viajero quedaría á oscuras.

El papel que desempeñan los acumuladores es el siguiente:

Cuando el eje del coche toma una velocidad superior á 600 vueltas, un conjuntor automático pone en paralelo la batería de acumuladores con la dinamo, y el exceso de corriente producida se almacena, por decirlo así, en los acumuladores. En cambio, durante el tiempo que el tren marcha á pequeña velocidad ó permanece parado, los acumuladores alimentan el circuito de lámparas en el coche, pues su tensión es superior á la de la dinamo.

Así pues, el papel de los acumuladores es regulador, y análogo, por tanto, al que desempeña un gasómetro en una instalación de gas.

Cada coche lleva un pequeño cuadro de distribución con sus correspondientes aparatos: vólmetero, amperómetro, interruptor, reostato, etc., y cada departamento va provisto de una llave especial que puede accionar el viajero y que reduce á la mitad la intensidad de las lámparas, para lo cual intercala en el circuito unas resistencias calculadas al efecto. Durante el día se abre el circuito por medio del interruptor, y la dinamo marcha en vacío.

Para calcular una instalación de esta índole, fijáramos el número de bujías necesarias en cada coche, y tomando una velocidad media del tren, determinaríamos las dimensiones de la dinamo, y respecto á los acumuladores los calcularíamos con una capacidad suficiente, no sólo para la alimentación de la línea en las paradas oficiales, sino con un exceso de un par de horas para las imprevistas.

En España hay varias instalaciones de esta clase (en casi todos los coches del tipo americano), y de desear es el que las condiciones industriales permitan á las Compañías generalizar este procedimiento de alumbrado cuyas ventajas redundan tan directamente en beneficio del público.

José Montes Garzón.

DE SPORT

Pedal Madrileño

Según tradicional costumbre, celebró el día 2 la carrera de los 50 kilómetros, para nombrar el Campeón de esta simpática agrupación ciclista.

El día fué espléndido y contribuyó á que desde mucho antes de empezar la carrera viéramos la Carretera de Aragón, desde el kilómetro 4,500 hasta Alcalá de Henares (25 kilómetros) surcada por multitud de automovilistas y ciclistas, que querían conocer y ver los incidentes de la carrera.

Formaban el jurado de salida y llegada los presidentes del «Pedal Madrileño» D. Ramón González; de la «Unión Velocipédica Española», Sr. Ruiz Ferri; de la «Agrupación Ciclista Nacional», Sr. Cuevas; del «Madrid Ciclista», Sr. Villar y los Sres. D. Carlos Coppel, D. Luis Soria y D. Fernando Rivero, como «cronometreurs».

El Jurado de vuelta en Alcalá de Henares lo formaron los Sres. D. José Rodríguez, *Presbítero*; D. Federico Huerta, Director de *El Eco Complutense*; don Manuel Martínez, *Juez Municipal*; D. Fernando Cutoli, *Juez Suplente*, y el Vicepresidente y Secretario del *Pedal*, Sres. Gallegos y Barrera, respectivamente.

Reunidos todos los Jueces de Campo por el inteligente y activo presidente D. Ramón González, en un despacho de las oficinas de la Compañía Madrileña de Urbanización, para aprobar la clasificación que presentaba, lo fué por unanimidad la siguiente:

- 1.º Amunátegui, en 1 h., 40 m. y 12 s. $\frac{2}{5}$.
- 2.º Campesinos, en 1 h., 40 m. y 12 s. $\frac{4}{5}$.
- 3.º Gerlach, en 1 h., 42 m. y 10 s. $\frac{1}{5}$.
- 4.º García, en 1 h., 42 m. y 30 s.
- 5.º López, en 1 h., 42 m. y 37 s.
- 6.º Martín Gras, en 1 h., 48 m. y 15 s.
- 7.º Lacroix, en 2 h., 13 m. y 2 s.

Retirado Arroyo y no presentado Diazmingo.

El Sr. Amunátegui ha conseguido mantener el título de Campeón, como el año anterior, habiendo alcanzado una velocidad de unos 30 kilómetros por hora, sobre máquina de la acreditada marca *Peugeot*, reconocida como una de las mejores, universalmente, y cuyo representante aquí es nuestro común amigo D. Julián Lozano, Alcalá, 89.

Durante la carrera no tuvimos que lamentar más que la caída del Sr. Arroyo, sin consecuencias, y otra que pudo ser de más gravedad, la que ocurrió al Sr. Gras en la cuesta de Torrejón; pero gracias á su serenidad y pericia, pudo evitarla, continuando la carrera en la máquina del Sr. Escuer. Los servicios de nuestro compañero de pedal D. Angel Zapatero, que asistió á la carrera en representación de la sección ciclista de la Cruz Roja,

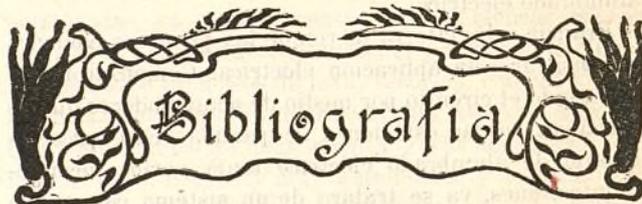
no fueron necesitados. Reciba dicho señor nuestras más sinceras gracias.

A la una y media de la tarde se sirvió un bien condimentado almuerzo en el Kiosco Central de la Ciudad Lineal, al que fuimos galantemente invitados en unión de nuestros compañeros los representantes de *El Liberal*, *El Imparcial* y *Gran Vida*, por el Sr. González.

En la mesa reinó el buen orden y se comentaron todas las impresiones de la carrera, dando un voto de gracias al Presidente del «Pedal» por su buena organización; gracias á ella, resultó tan brillante como lucida la carrera.

Reciba D. Ramón González nuestra más sincera enhorabuena, al mismo tiempo que auguramos un próspero desarrollo á la sociedad, que con tanto acierto dirige.

C. S.



P. Liria y Almor. Memoria leída en el Centro Mercantil, Industrial y Agrícola, de Zaragoza 1906.

Hemos recibido la *Memoria* leída en el Centro Mercantil, Industrial y Agrícola de Zaragoza por el Sr. Liria y Almor, su Presidente. Fué leído dicho trabajo ante la Junta general de la Sociedad, celebrada el día 14 de enero de 1906 y en él se da cuenta de las gestiones realizadas por la Junta directiva que durante su período de ejercicio hubo de llevar á cabo todas las mejoras que tuvieron en sus atribuciones. Dáse cuenta asimismo, en la Memoria de la situación económica del Centro, del movimiento de socios y de todos los asuntos, en suma, relacionados con la marcha de la Sociedad.

E. Roger. REGLAMENTO DE LA ESCUELA MADRILEÑA.

La *Escuela Madrileña*, que dirige D. Enrique Roger, ha publicado su Reglamento. Tratándose de una fundación pedagógica moderna, de que tan necesitados estamos, y de un pensionado, del que tan encomiásticamente se ha hablado ya antes de ahora, nada diremos por nuestra parte sino que el Reglamento está en perfecta armonía con la idea general que presidió la creación de dicha Escuela.

El gusto y lujo con que está editada la edición, está asimismo en armonía con el de la casa, que como es sabido tiene su sede en *Madrid, Serrano, núm. 70*.

Recuérdase en dicho Reglamento el que pudiera denominarse programa-lema de la Escuela:

«Atenta á los modernos progresos de la enseñanza y armonizando la instrucción con la educación, la *Escuela Madrileña* velará por el desarrollo físico, intelectual y moral de sus alumnos.

El carácter experimental de sus estudios y las excursiones frecuentes, serán sus notas características.

No es sólo en las aulas, sino en la vida y frente a la realidad, como se hacen los hombres. Y las aspiraciones de la *Escuela Madrileña* es hacer hombres fuertes, inteligentes y justos.»

Crónica DE LA FIESTA DEL ARBOL EN ESPAÑA, 1905.

En elegante fascículo de 80 páginas en folio, háse publicado en Barcelona la *Crónica de la Fiesta del Arbol en España*.

El trabajo de reunir la suma de materiales, trabajos, fotografías, informaciones, etc., que constituyen el gran fascículo de que hablamos, así como los dispendios realmente grandes que acusa su simple vista, son cosas que despiertan todas nuestras simpatías, como despertarán seguramente las de cualquier español que haya pensado alguna vez en su vida, en lo que para su país representaría la propagación y popularización verdadera de esos cuadros de cultura conocidos con el nombre de *Fiestas del Arbol*.

Comienza la interesante *Crónica* de que hablamos insertando los *Estatutos de la Asociación de Amigos de la Fiesta del Arbol en Barcelona*. Nos placen mucho tales Estatutos, aunque en honor á la verdad y sin ánimo ninguno de aparecer como rectificadores de nada ni de nadie, nos hubiera placido aun mucho más abrir la *Crónica* citada y, siquiera por aquello de que «CRÓNICA» viene de «*cronos*» y que «*cronos*» significa «TIEMPO» y el tiempo supone *historia*, encontrar una reseña más ó menos extensa; pero de todos modos, guiadora que nos sirviese para conocer cronológicamente el origen, desarrollo, evoluciones, progresos y otras muchas circunstancias más de esa fiesta que tanto nuestros compañeros de Barcelona, como nosotros, aspiramos á que sea en un futuro algo más intelectual que nuestro presente, la fiesta nacional, ya que no universal, de las naciones cultas.

Pero dejando aparte detalles, diremos que la magnífica edición con que los amantes del árbol han hecho conocer sus trabajos, es en extremo interesante é ilustradora y habla mucho en favor de quienes la lanzaron al público.

Como encabezamiento de las múltiples reseñas de fiestas realizadas, el Sr. Puig y Valls publica un trabajo lleno de entusiasmo y de bellezas.

Las ciudades de las cuales se habla con motivo de haberse celebrado en ellas *Fiestas del Arbol* son numerosísimas: Alberite, Corao, Seguenco, Vitoria, Castellón, Cervera, Barcelona, Escorial, Tordesillas, Aviñonet, Sabadell, Mucientes, Guardamar, Bergasa, Capellades, Gombreny, Pozaldez, Calahorra, Poble de Lillet, Ribas, Plarolas, Reus, Suria, Castelló de Ampurias, Bagá, León, Gironella, Gleva, Manresa, Huercanos, Ger, Tosas, San Feliú de Torelló, Albacete, Campellas, Camprondón, Hoyos del Espino, San Román, Prats del Rey, Albelda, Madrid, LA CIUDAD LINEAL, Puigcerdá, Pardiñas, San Vicente Torelló, Argensola, San Adrián de Besós, Torelló, San Hipólito de Voltregá, Vallfogona, Urtg, Caixans, Das, Sallent, Vilallobent, Urus, Valcebre, Alp, Ger, Guils, Piera, San Baudilio de Llobregat, etc., etc.

Entre los artículos en los cuales se habla de la *Ciudad Lineal*, aparecen los titulados: 8.ª FIESTA DEL ARBOL EN LA CIUDAD LINEAL, con fotograbados, en los cuales se ven trabajos de plantación y riego de árboles, y *Fiesta arbórea* del Doctor Antonio Martín. Además una poesía de Pérez Zúñiga.

Mucho agradecemos á D. Enrique y D. José Martorell, Presidente y Secretario, respectivamente, del Consejo de la *Asociación de los Amigos de la Fiesta del Arbol*, en Barcelona, el envío de la *Crónica* de los trabajos realizados en 1905.



Casas para obreros.

El alcalde de Santander ha presentado al Ayuntamiento un proyecto de construcción de un grupo de casas económicas, destinadas á los empleados de la Corporación, de corto sueldo, los cuales, pagando una cuota mensual durante un periodo de diez á quince años amortizarán el valor de la vivienda, quedando ésta de su propiedad. Se complementará la idea estableciendo una póliza de seguro de vida que garantice á la familia del asegurado la propiedad de la habitación en caso de accidente.

A la exposición presentada, acompaña el Ayuntamiento un proyecto de contrato para garantizar el capital y la renta de las retenciones sobre los sueldos.

El pago de las obras se hará con cargo á dos presupuestos consecutivos. Esta cuestión de la construcción de casas para obreros en España se ha tratado mucho en conferencias y periódicos, premiándose memorias acerca de su estudio y hasta girándose visitas al extranjero con el mismo fin; pero puede decirse que se encuentra aún en el mismo estado que cuando se dieron en ella los primeros pasos.

Con motivo de una conferencia que dió recientemente en la Sociedad Española de Higiene el Dr. Larra, sobre la vida del obrero, pronunció un discurso el senador Sr. Castro, sobre la casa del obrero, presentando en 1.º de febrero una proposición de ley á la alta Cámara encaminada á estimular dichas construcciones.

Leído esto, no nos queda otra cosa por añadir que lo que ha dicho nuestro querido colega la *Revista Minera*, á saber: que será de desear que la comisión parlamentaria encargada del estudio de dicha proposición dedique á ella el interés que merece, procurando resolver una cuestión que ha habido tiempo más que suficiente para madurar, reuniendo todos los datos y observaciones necesarias.

CONCURSOS

ORGANIZADOS CON MOTIVO DE LA

9.ª FIESTA DEL ARBOL

Ejercicios intelectuales.

CONCURSO DE OPERACIONES ARITMÉTICAS

para escolares de enseñanza primaria.

BASES

PRIMERA. — Consistirán los ejercicios en practicar las operaciones de sumar, multiplicar y dividir.

SEGUNDA. — Habrá TRES PRIMEROS PREMIOS consistentes en diploma de mérito, veinticinco pesetas en metálico y un billete de libre circulación para el ferrocarril-tranvía de la Ciudad Lineal, valedero hasta 31 de diciembre de 1906, y TRES SEGUNDOS PREMIOS consistentes en diploma de mérito, diez pesetas en metálico y un billete de libre circulación igual al de los primeros premios, ó sea un primer premio y uno segundo por cada operación.

TERCERA.—Los ejercicios serán públicos y se verificarán el primer día de la fiesta á las tres y media de la tarde en el Teatro de la Ciudad Lineal, ó en el local que oportunamente se anunciará.

CUARTA.—Para que las calificaciones respondan á una imparcialidad absoluta, se verificarán los ejercicios del modo siguiente:

Ejemplo de una multiplicación

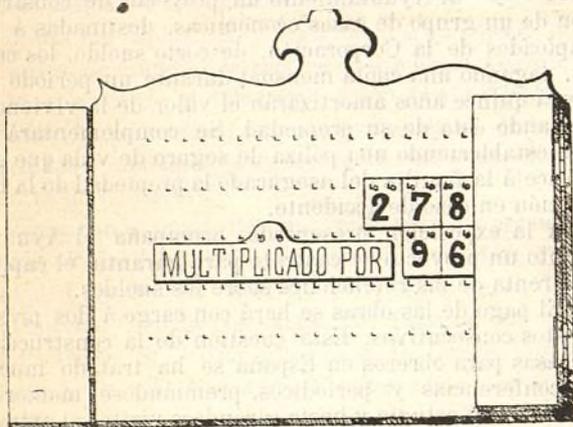


Fig. 1.ª

En un tablero ó bastidor de grandes dimensiones se irán colocando, hasta formar la operación, unos cartones con una cifra cada uno, elegidos entre muchos por los concursantes y personas del público que lo deseen.

Con el fin de que todos los concursantes empiecen á copiar los datos completos de la operación á un mismo tiempo, sea cual fuere la que se haya de practicar, quedarán tapadas por medio de una tablilla las cifras que representen las unidades simples, según indica la figura primera. Los cartones correspondientes á las cifras de las unidades serán también elegidos al azar por personas del público, pero colocados por la persona que dirija el ejercicio, de manera que no sean vistos por los concursantes. En esa disposición, y á una señal convenida, se hará girar la tablilla que oculta las unidades y quedarán á la vista los datos completos de la operación, según determina la figura segunda.

Los concursantes copiarán y practicarán inmediatamente la operación en unas hojas de papel numeradas, que se les facilitarán, debiendo para ello ir provistos de un lapicero y de una carterita ó libro, para comodidad en el ejercicio.



Fig. 2.ª

El concursante que primeramente termine la operación con exactitud, obtendrá el primer premio, y el que le siga en rapidez y perfección obtendrá el segundo premio. En el momento de terminar la operación, cada concursante dirá en

alta voz el número de orden de la hoja y en seguida la entregará al Jurado, quien ya habrá tomado nota del número voceado, para que no sea obstáculo para obtener el premio el retraso que pudieran sufrir algunos concursantes al hacer la entrega, por razón del sitio más distante que ocupen con relación á otros.

POR MEDIO DE TAN SENCILLÍSIMO PROCEDIMIENTO SERÁN ADJUDICADOS LOS PREMIOS, SIN DUDA ALGUNA, Á LOS CONCURSANTES MÁS SOBRESALIENTES, QUE ES EL DESEO DE LA COMPAÑIA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN EN ESTOS CONCURSOS, CUYO FIN ES PREMIAR LA APLICACIÓN Y EL TALENTO DE LA JUVENTUD, ESTIMULÁNDOLA AL ESTUDIO.

CONCURSO DE DEFINICIÓN DE PALABRAS CASTELLANAS

para escolares de enseñanza secundaria.

BASES

PRIMERA.—Los ejercicios de este concurso, como su nombre lo indica, consistirán en definir en sus distintas acepciones una ó más palabras castellanas elegidas por sorteo entre varias.

SEGUNDA.—Los concursantes deberán ir provistos de un lapicero y una carterita para practicar el ejercicio en unas hojas de papel que se les facilitarán con el número de la inscripción.

TERCERA.—Con el fin de facilitar las calificaciones y para mayor claridad del ejercicio, los concursantes numerarán por orden correlativo, cada una de las acepciones, escribiendo, en primer término, la palabra que se trate de definir: por ejemplo, si fuese elegida para el concurso la palabra *hábito*, se practicaría el ejercicio en la forma siguiente:

Hábito.

- 1.ª *El vestido ó traje que cada uno usa.*
- 2.ª *Costumbre y facilidad que se tiene en alguna cosa.*
- 3.ª *La insignia con que se distinguen las ordenes militares.*
- 4.ª *El vestido talar de sacerdotes y estudiantes.*

CUARTA.—La duración máxima del ejercicio será de veinte minutos, pero los concursantes entregarán los trabajos inmediatamente de terminarlos.

QUINTA.—Habrá dos premios: el primero de diploma de mérito, treinta pesetas en metálico y un billete de libre circulación para el ferrocarril-tranvía de la Ciudad Lineal, valedero por seis meses, y el segundo de diploma de mérito, diez pesetas en metálico y un billete de libre circulación igual al anterior.

SEXTA.—El Jurado hará las calificaciones teniendo en cuenta la exactitud de las definiciones; el mayor número de acepciones, si la palabra tuviera más de una, y el menor espacio de tiempo empleado en el ejercicio.

SÉPTIMA.—Los ejercicios serán públicos y se verificarán á las cuatro y media de la tarde, el mismo día y en el mismo local que los del concurso anterior.



Terrenos.

El día 30 del pasado mes, y ante el notario D. Rafael Delgado Monreal, se ha otorgado por el Sr. Subdirector escritura de cesión de 800 metros cuadrados de terreno á favor de D. José Allén, por las acciones números 1.381 y 1.464.

**

El día 3 se han levantado los planos de las tierras próximas á Fuencarral, por donde ha de pasar el ferrocarril á Colmenar, con objeto de otorgar las escrituras de venta á la Compañía Madrileña de Urbanización.

*
* *

El primer asunto puesto al orden del día para la próxima sesión del Consejo de Obras públicas, es la caducidad de la concesión de la Sociedad, presidida por el Sr. Barón de Horteiga.

*
* *

El ingeniero Sr. Landi ha levantado el plano de las canteras de Colmenar, y en breve entregará el proyecto para su explotación á la Compañía Madrileña de Urbanización.

Tranvía de Cuatro Caminos al Hipódromo.

Por la Dirección general de Obras públicas se ha dispuesto se invite á esta Compañía para que exponga su opinión respecto al peaje de las locomotoras por la vía de la calle de Santa Engracia, propuesto por la Sociedad general de tranvías de Madrid, lo cual deberá efectuarse por conducto de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia.

¡Todas son complicaciones y dilaciones en este asunto, como en todos cuantos se relacionan con la Sociedad antes citada, cuyos ingresos, en las líneas de Cuatro Caminos y de Ventas, han debido experimentar gran aumento por virtud del numeroso contingente de viajeros que en dichos puntos utilizan las nuestras á Fuencarral, Chamartín y Ciudad Lineal!

No nos explicamos satisfactoriamente el caso, y esperamos que una vez que hayamos manifestado lo que juzguemos justo acerca del aludido peaje, no tardará en terminarse este expediente.

Tranvía de Canillejas á Alcalá de Henares.

Con fecha 30 de abril último hemos depositado en la Pagaduría de Obras públicas de esta provincia la cantidad de 313 pesetas para los gastos que pueda ocasionar la confrontación é informe del proyecto, para el paso de este tranvía por el puente del Torote y río Camarmilla.

Tranvía de Madrid (Cuatro Caminos) á Colmenar Viejo. SOCIEDAD PRESIDIDA POR EL SR. BARÓN DE HORTEIGA.

El Consejo de Obras públicas se ha ocupado ya del expediente de caducidad de esta concesión; pero no ha emitido aún su dictamen acerca del mismo, habiendo quedado sobre la mesa hasta la próxima sesión.

Ferrocarril de la Ciudad Lineal á Vicálvaro y Vallecas.

El proyecto de este ferrocarril, reformado según las observaciones hechas al mismo por el Consejo de Obras públicas, aprobadas por el Ministerio de Fomento, está terminado, y uno de estos días lo presentaremos en la Dirección general del ramo.

Ferrocarril de Chamartín de la Rosa al barrio de la Concepción (Ciudad Lineal).

Por la Delegación de Hacienda de Guipúzcoa nos ha sido devuelta la cantidad de 585 pesetas que depositamos en febrero de 1905 en la Aduana de Irún, para el despacho de 20 ejes montados que hemos importado de Alemania para este ferrocarril.

Ferrocarril de Fuencarral á Colmenar Viejo.

El viernes último, 5 del actual, debieron salir de esta capital los funcionarios de la tercera División de ferrocarriles, encargados de la confrontación é informe del proyecto de este ferrocarril, acompañándolos el jefe de Explotación de esta Compañía D. Emilio Soria y Hernández, bajo cuya dirección se ejecutarán las obras de construcción de la vía.

Se aplazó por unos días este trabajo, por tener que acompañar al Ministro, los citados funcionarios, en uno de sus viajes.

*
* *

Ni el Sr. Alcalde de Colmenar, ni el de Fuencarral, han dado aun cuenta á la Jefatura de Obras públicas del resultado que ha ofrecido la información para la declaración de utilidad pública á favor de este ferrocarril; pero esperamos lo harán muy en breve.

Casas para obreros de la Compañía.

El día 15 de mayo se ponen á disposición de nuestro personal las primeras once casas, tres de ellas de dos pisos.

Admitimos la compra á plazos si alguno lo desea, pero nuestro objeto es alquilarlas á los que no pueden ó no quieren fijar su residencia en las inmediaciones de la Ciudad Lineal.

Si los inquilinos demuestran su cultura con el cuidado y limpieza de su propia casa y con la policía urbana voluntaria en la parte de inquilinato que es común á todos, como la calle y los servicios de agua, electricidad, arbolado, etc., la Compañía se animará á construir centenares de casas para todos sus obreros á medida que nuestra Caja de Ahorros, fundada en el día de hoy, vaya proporcionando los fondos necesarios.

Y como creemos de mucha trascendencia esta doble operación, las recomendamos á todos y singularmente á los obreros á quienes más interesa.

En dicho día 15, el Consejo girará una visita de inspección y de recepción de las obras, acompañado de los accionistas y vecinos de la Ciudad Lineal que gusten examinar las referidas construcciones.

Al acto, que se celebrará á las cuatro y media de la tarde, se invitará á los Sres. Presidente del Consejo de Ministros, Ministro de la Gobernación y Presidente de la Sociedad de Higiene, Gobernador, Alcalde de Madrid y Comisión del Barrio Obrero, por si quieren relacionar de algún modo nuestros hechos con los propósitos gubernamentales de solemnizar las bodas reales, facilitando casas higiénicas y baratas á la clase obrera.

En el tren que saldrá de las Ventas á las cuatro, habrá un coche reservado para los periodistas y personas invitadas.

El Consejo, con los accionistas y vecinos que, no obstante la festividad del día concurran, saldrá del Hotel de la Compañía, contiguo al cocherón, á las cuatro y cuarto, en dirección al grupo de las once casas que se halla en la prolongación de la manzana número 97.

Terminada la visita se procederá á las seis de la tarde á probar las paredes y cancha del frontón con varios partidos de pelota á cesta y á mano por los obreros que lo han construido, accionistas y vecinos de la Ciudad Lineal que se inscriban antes del día 14.

Escuela.

Vacante el profesorado de la Escuela de la Ciudad Lineal, se admiten proposiciones para cubrirla.

A falta de profesor y profesora que formen familia, se admitiría una profesora que desempeñase la escuela mixta de niños y de niñas.

Como la retribución depende del número de alumnos y de alumnas, siempre escaso en los comienzos, la Compañía, además del material de enseñanza ya adquirido, y del local muy barato, dará en el frontón ó en el teatro una función á beneficio de la Escuela, á distribuir entre la profesora y el material.

Préstamos.

El día 1.º del corriente mes, y ante el notario D. Rafael Delgado Monreal, se ha otorgado por el Sr. Subdirector una escritura de préstamo de 4.500 pesetas, con garantía hipotecaria de una tierra enclavada en el trazado de la Ciudad Lineal.

Caja de Ahorros y ruego á nuestros clientes.

El de recomendar la suscripción de libretas de nuestra Caja de Ahorros, que hoy inauguramos, al mayor número posible de personas aunque la cantidad suscrita sea el mínimo de una peseta puesto que nos convienen más cinco mil clientes nuevos de á peseta cada uno, que un solo cliente nuevo por cinco mil pesetas.

El éxito en los primeros años de estas operaciones no consiste en reunir mucho dinero en poco tiempo sino mucha clientela porque ella fomentará todos nuestros negocios.

Al atender nuestro ruego favorecen sus propios intereses puesto que puede ocurrir que necesiten vender obligaciones, terrenos ó fincas y encuentren en nosotros más facilidades que en otra parte.

Nuestra Caja de Ahorros persigue tres fines importantes:

PRIMERO Y PRINCIPAL. El desarrollo y consolidación de nuestro negocio ferroviario.

SEGUNDO. Fomentar la construcción de habitaciones higiénicas y baratas ya que las cajas de ahorro españolas no imitan en esto á las belgas y francesas.

TERCERO. Combatir la usura en las formas que afectan á la habitación que es á la familia lo que el traje y las joyas para el individuo. Nuestro modo de operar se inspira en la idea benéfica del lucro mínimo, superior á la idea exclusivamente benéfica de la limosna que procede, y dignifica al que la da y al que la recibe, en los lances extraordinarios de la vida; nos inspiramos en las iniciativas generosas de Piquer y de Pontejos, fundadores del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid.

En vez de adquirir ropas y alhajas nosotros adquiriremos casas, construyéndolas ó comprándolas en vez de prestar sobre ellas con pacto de retro, y acto seguido vendiendo la misma casa, pero á plazos en veinte años, al mismo que nos la vendió.

Si el Monte de Piedad con su Caja de Ahorros, y buena y honrada administración, y apesar de haber sufrido en diferentes ocasiones varios robos de más de 100.000 pesetas, ha reunido, durante dos siglos 45 millones de pesetas en papel del Estado, ropas y alhajas, nuestra Compañía reunirá en mucho menos tiempo y con administración no menos buena y honrada, más de 100 millones de pesetas en casas higiénicas y baratas, con los resultados intelectuales, morales y económicos de la importancia grande que esto significa para el progreso ordenado y pacífico y para la Hacienda pública.

ESCRITURA

(CONCLUSIÓN)

«Número ciento cuarenta. En la villa de Chamartín de la Rosa, barrio de Tetuán, á ocho de Julio de mil novecientos cinco, ante mí, don Tomás Calle Ugena, Notario y Abogado de los Ilustres Colegios de Madrid, con residencia en esta villa, comparecen: la señorita doña Natalia de Silva y Caveró, de veinticuatro años de edad, y la señorita doña María Teresa de Silva y Caveró, de edad de veintitres años, ambas de estado solteras y vecinas de Madrid, con domicilio en la calle de Hortaleza, número ciento treinta, provistas de cédulas personales de undécima clase, expedidas en Madrid á veinticuatro de Mayo último, señaladas, respectivamente, con los números treinta mil ciento catorce y treinta mil ciento quince de orden talonario. Aseguran, y yo el Notario creo, á mi juicio, tienen la capacidad legal necesaria para formalizar este documento. Poder especial. Manifestación. La doña Natalia y doña María Teresa de Silva manifiestan: Primero: que por escritura otorgada en esta villa á dieciocho de Julio de mil novecientos, ante el infrascrito Notario, la Compañía Madrileña de Urbanización revertió á favor del Excmo. Señor Marqués de Portugalete y de don Andrés, doña Natalia y doña María Teresa de Silva, una tierra que se vendió en escritura de catorce de Mayo de mil ochocientos noventa y siete, autorizada por el presente fedatario, que volvió de esta manera á poder de dichos señores, cuya finca fué descrita del modo siguiente: Una parcela de terreno en término municipal de la villa de Canillas y sitio nombrado el Coto y también del Carrero, en la cuenca oriental del Arroyo de los Chopos, y en el cruce de los Caminos de la Cuerda y de Madrid á Canillas, cuya parcela forma un polígono irregular que linda, por el Norte en línea próximamente recta de ciento veinte metros con el camino viejo de Madrid á Canillas; por el Este en línea recta de ciento treinta metros con el Camino de la Cuerda, por el Sur

en recta de ciento treinta y dos metros con tierra de herederos de doña Natalia de Urzáiz y otra línea mixta á muy ondulada, con el Coto de don Joaquín García Sancha y por el Oeste en recta de ciento cuarenta y cuatro metros con tierra que labran los herederos de don José Quintana, siendo la superficie de esta parcela dos hectáreas, dieciseis áreas y ochenta y cuatro centiáreas ó metros cuadrados equivalentes á seis fanegas, tres celemines y treinta y dos estadales. Segundo: que dicha reversión se hizo de una manera equivocada, dándole más alcance del que debía tener; pues en lugar de anular la referida venta en razón á que la expresada Compañía había adquirido la misma finca de otros vendedores que también se creían con derecho sobre ella, cuya concurrencia de titulaciones podía dar lugar á cuestiones litigiosas, se hizo un título traslativo de dominio por el cual no se conseguía el objeto propuesto de que la Compañía solo tuviese un título de adquisición y si otro tan distinto como el de que la finca en cuestión volviese á poder de unos de sus primeros vendedores, ó sea de los señores Portugalete y Silva. Tercero: que con tal motivo y á los demás fines que se expresarán en este documento, las señoritas comparecientes han resuelto formalizar el presente documento, en el que de su libre consentimiento otorgan: que confieren poder ámplio, bastante, cuanto en Derecho se requiera y sea necesario á favor de su padre el excelentísimo señor don Andrés Avelino de Silva y Campbell, Conde de Belchite, de estado casado, propietario y vecino de Madrid, para que en nombre de las comparecientes y representándolas á las dos juntas ó á cada una separadamente, haga uso de las siguientes: Facultades: Para que anulando y dejando sin efecto, tanto la expresada venta, cuanto la referida reversión, renuncie todos los derechos que á las poderdantes correspondan sobre dicha tierra de seis fanegas, tres celemines y treinta y dos estadales en el sitio titulado el Coto y también del Carrero, consintiendo en que se cancele la inscripción de la misma finca hecha á su favor, pero entendiéndose que las mencionadas renuncia y cancelación no envuelven transmisión alguna de dominio ni de derechos á favor de la referida Compañía Madrileña de Urbanización, ni de otra persona, sino el abandono y separación de los que sobre la propia tierra pertenezcan á las mandantes. Para que aclare parte de la estipulación décima séptima de la escritura que los señores Marqués de Portugalete y Conde de Belchite, éste en representación de sus hijos, entonces menores de edad, otorgaron con la representación de la expresada Compañía en catorce de Mayo de mil ochocientos noventa y siete, ante el infrascrito Notario, que se entenderá del modo siguiente: La parte Noroeste del eje de la Calle Central de la Ciudad Lineal, podrá ser urbanizada ó no á completa voluntad de los señores Portugalete y Belchite ó de sus causahabientes; pero si optasen por urbanizarla, lo harán con arreglo al mismo sistema que en la parte Sudoeste haya empleado la Compañía Madrileña de Urbanización é impondrán esta misma condición al tercero, á quien en su caso vendiesen los terrenos. La mitad de las calles transversales de la Ciudad Lineal en que sean colindantes terrenos de la Compañía y de los señores Portugalete y Belchite, que pertenezcan á éstos por tener solo adquirido aquélla la otra mitad del ancho de la calle y toda la que ocupa el trazado de la posterior donde atraviesa por terrenos de los citados señores, será utilizada por la Compañía para el servicio público en las mismas condiciones que la mitad Noroeste de la calle principal; pero cuando la Compañía decida urbanizarlas é imposibilite por tanto que en lo sucesivo se siembre en aquella mitad, dará aviso á los señores Portugalete y Belchite en época en que no esté sembrada y haya terminado la rastrojera.

Para que á los fines antes expresados otorgue las escrituras procedentes, cualquiera que sea su denominación jurídica en las que consigne los requisitos que en Derecho se requieran y los pactos y condiciones que estipule, para todo lo cual le confieren las más ámplias facultades sin limitación alguna y

se obligan á la estabilidad y firmeza de cuanto en su virtud practique. Así lo otorgan las comparecientes á presencia de los testigos instrumentales don Pedro de las Heras y Martín y don Valentín Alonso Cánovas, vecinos de esta villa y sin excepción legal, según aseguran. Y enterados las otorgantes y testigos del derecho que la Ley les concede para leer por sí este documento, lo renunciaron y lo hice íntegramente yo el Notario en alta voz, en el que se afirman y ratifican las poderdantes y firman con los testigos, de lo cual, de conocer á la doña Natalia y doña María Teresa de Silva y Cavero y de todo lo contenido en este instrumento extendido en tres pliegos de la clase undécima, señalados los dos primeros con los números A. cuatro millones seiscientos quince mil novecientos cuarenta y seis y novecientos cuarenta y siete, yo el Notario, doy fe.—Natalia de Silva y Cavero—María Teresa de Silva y Cavero—Pedro de las Heras—Valentín Alonso—Signados Licenciado Tomás Calle—Con rúbricas.—Es primera copia de su matriz con quien concuerda bajo el número ciento cuarenta de orden del protocolo corriente de instrumentos públicos de esta Notaría, á que me remito y á requerimiento de las otorgantes expido la presente en un pliego de la clase séptima número A. ciento treinta mil veintitres y dos de la undécima números A. cuatro millones seiscientos veintisiete mil ciento setenta y tres y setenta y cuatro que anoto en su matriz. Chamartín de la Rosa dieciocho de Julio de mil novecientos cinco.—Signado: Licenciado Tomás Calle—Rubricado—Hay un sello de esta Notaría.» Lo inserto concuerda con sus respectivas primeras copias que me han sido exhibidas por dicho excelentísimo señor don Andrés Avelino de Silva y Campbell, Conde de Belchite, provisto de cédula personal de segunda clase librada en Madrid á tres de Julio del corriente año, señalada con el número cincuenta y cuatro mil quinientos quince, de orden talonario; y á requerimiento y por designación del mismo excelentísimo señor, yo, don Tomás Calle Ugena, Notario y Abogado de los Ilustres Colegios de Madrid, con fija residencia en esta villa, expido el presente en un pliego de la clase novena, Serie A. número ciento diecisiete mil quinientos ochenta y seis y seis de la undécima Serie A, número cinco millones trescientos sesenta y nueve mil quinientos setenta y nueve al quinientos ochenta y cuatro inclusive y hago el oportuno asiento en el libro indicador. Chamartín de la Rosa, veinte de Octubre de mil novecientos cinco.—Signado: Licenciado Tomás Calle—Con rúbrica.—Hay un sello de esta Notaría.

CERTIFICACION

Don Emilio López Aranda y Moreno Nieto, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid y Secretario de la Compañía Madrileña de Urbanización: Certifico: Que en el acta de la sesión número doscientos cuarenta celebrada por el Consejo de Administración de esta Compañía el día veintisiete del pasado mes de Julio, consta el acuerdo que copiado á la letra dice así:» 13.º Se autorizó al señor Director don Arturo Soria y Mata para que en nombre y representación de la Compañía y por delegación de las facultades que al Consejo competen con arreglo al artículo cuarenta y uno de los Estatutos, concurra al otorgamiento de una escritura en la que el excelentísimo señor Marqués de Portugalete y el señor Conde de Belchite, como mandatario de sus señores hijos, renuncien á los derechos que les corresponden sobre una tierra en término de Canillas, en virtud de la reversión que de ella les hizo la Compañía por escritura otorgada ante don Tomás Calle en Chamartín de la Rosa en dieciocho de Julio de mil novecientos, y en la que las dos partes contratantes hagan varias declaraciones aclaratorias á la cláusula décima séptima de la escritura de compra-venta entre las mismas, otorgada en catorce de Mayo de mil ochocientos noventa y siete, ante el mencionado Notario, cuyas aclaraciones se refieren esencialmente á que

los vendedores no vienen obligados á urbanizar en todo caso los terrenos que se reservaron y á la facultad que la Compañía tendrá de utilizar las calles transversales y posterior en las mismas condiciones convenidas para la principal. Y para que conste expido la presente certificación que firmo y sello con el de esta Compañía y visa el señor Presidente del Consejo en Madrid á catorce de Agosto de mil novecientos cinco.—V.º B.º, El Presidente del Consejo=S. Cirajas=Emilio López Aranda=Con rúbricas=Hay un sello de la Compañía Madrileña de Urbanización=Legitimación. Don Tomás Calle Ugena, Notario y Abogado de los Ilustres Colegios de Madrid, con residencia en esta villa. Doy fe; que conozco las firmas y rúbricas que preceden de don Sebastián Cirajas y don Emilio López Aranda y las considero legítimas por ser al parecer de su puño y letra. Chamartín de la Rosa veintidós de Octubre de mil novecientos cinco.—Signado: Licenciado Tomás Calle—con rúbrica=Hay un sello de esta Notaría.

Es primera copia de su matriz con quien concuerda bajo el número doscientos trece de orden del protocolo corriente de instrumentos públicos de esta Notaría, á que me remito, y á requerimientos de don Arturo Soria y Mata expido la presente en un pliego de la clase primera, Serie A., número trece quinientos mil novecientos, por hallarse librada en igual timbre la copia de la escritura, cuya cláusula ha sido aclarada, y doce de la undécima Serie A., números cinco millones trescientos ochenta y dos mil novecientos nueve al novecientos veinte inclusive que anoto en su matriz. Chamartín de la Rosa, ocho de Noviembre de mil novecientos cinco.—Licenciado Tomás Calle—Número 589=16 Noviembre 1905.

Examinado el precedente documento, se devuelve al presentante, porque el acto que comprende no se halla sujeto al pago del impuesto sobre derechos reales por no comprenderse en ninguno de los artículos del Reglamento vigente. No está sujeto al Registro de la contribución de utilidades.—Colmenar Viejo, 16 de Noviembre de 1905.—Pascual Aragonés.

Inscrito el documento que procede el folio 239 del tomo 14 del Ayuntamiento de Canillas, finca número 647, inscripción 3.ª, y puestas las notas que en el mismo se interesan al margen de las inscripciones primeras de las fincas números del 644 al 650, á los folios del 226 al 246 de dichos tomo y Ayuntamiento.

Alcalá de Henares, 12 de Diciembre de 1905.—Julio Saavedra.

Vinos Finos de Mesa

DE LA CASA A. LAYNA

Calle de San Martín, 3 (Esquina á la del Arenal)

Recomendamos se prueben los vinos de Rioja, blancos y tintos, que á 6, 7, 9 y 15 pesetas la docena de botellas (sin cascós) expende esta casa, así como los tintos de mesa desde 7, 8 y 9 pesetas arroba (16 litros) y su gran surtido en vinos de Jerez, Champagne y licores de las casas más acreditadas.

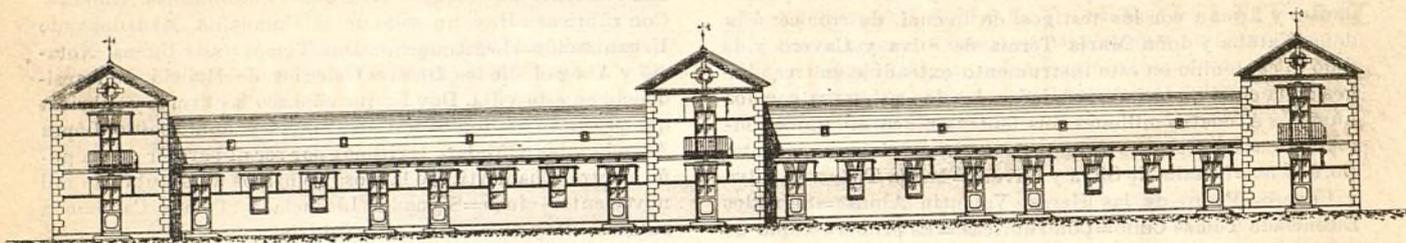
CALLE DE SAN MARTIN, 3

Teléfono 1.674

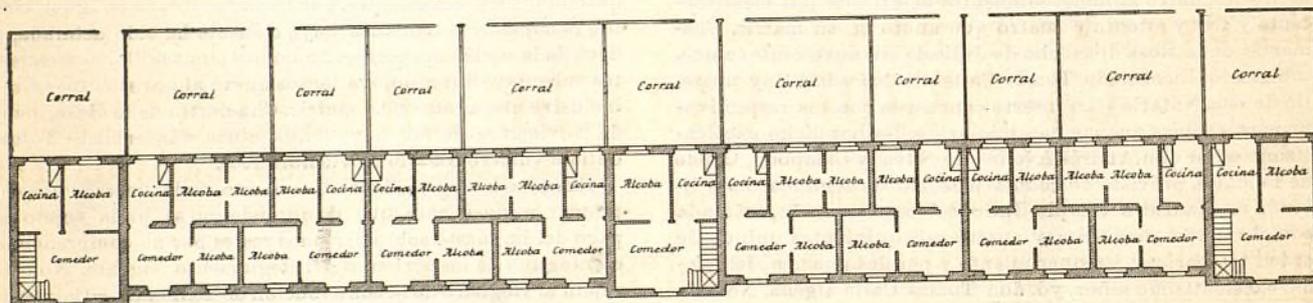
300 pesetas mensuales. Todos pueden ganarlas, vendiendo hermosísima novedad artística. Escribid en seguida. Pennellypes C.—Milán (Italia).

Imprenta de la Compañía Madrileña de Urbanización.
Estación del tranvía.—Chamartín de la Rosa.

Barriada de casas para Obreros



FACHADA PRINCIPAL



PLANTA

La barriada de casas para obreros de la Compañía, que representan los grabados, está hecha con la mayor solidez y en las mejores condiciones higiénicas.

Se compone de tres casas de dos pisos y ocho de planta baja.

Las de dos pisos tienen de fachada 5,50 metros, por 7,00 metros de fondo, lo que da una superficie construida de 38,50 metros cuadrados; la construcción es á dos crujiás, divididas en tres habitaciones en cada planta; las paredes de las habitaciones, blanqueadas, y el piso, de baldosín; estando levantado el de planta baja cincuenta centímetros, para evitar la humedad.

Las de un piso, que son dos naves de 22,60 metros de longitud, cada una, por 6,60 metros de fondo, dan una superficie construida, cada nave, de 146,90 metros cuadrados.

La construcción de estas naves es á dos crujiás, divididas en treinta y seis habitaciones, que se distribuyen en ocho viviendas independientes, con las paredes blanqueadas y el piso de baldosín, y levantado cincuenta centímetros del nivel del terreno, para evitar la humedad.

El teja lo es á dos aguas, cubierto de teja ordinaria.

Cada vivienda tiene detrás de la fachada posterior, un trozo de terreno para corral.

En uno de sus extremos hay dos pabellones con retretes inodoros uno y el otro con pilas para lavaderos cubiertos.

(Continúa en la 3.ª plana de cubiertas.)

CAJA DE AHORROS

de la Compañía Madrileña
::: de Urbanización :::

LAGASCA, 6

Horas de oficina para la Caja de Ahorros: DE 9 A 12 los días laborables y los domingos

LA CIUDAD LINEAL ES

EL MEJOR NEGOCIO INDUSTRIAL

Para los especuladores

que suscriban en firme 1.000 ó más obligaciones á 400 pesetas, y encargando su venta al menudeo á la Compañía, de 415 á 425, pueden ganar una prima considerable en pocos meses y el interés de 7'50 por 100.

Para los rentistas

que compren obligaciones en pequeñas partidas:

á 425 de 1 á 25, interés.....	7,05
á 420 de 26 á 50, »	7,15
á 415 de 51 á 100, »	7,23
á 410 de 101 á 200, »	7,31
á 405 de 201 á 400, »	7,40
á 400 de 401 en adelante, interés.....	7,50

LA CIUDAD LINEAL ES

LA MEJOR CAJA DE AHORROS

PARA LOS PEQUEÑOS CAPITALISTAS

que suscriban obligaciones hipotecarias á plazos por medio de

Libretas nominativas reintegrables á voluntad

como las del Monte de Piedad de Madrid, pero con **4 POR 100** de interés en vez del 3, y más facilidades que en las demás Cajas de Ahorro de España y del extranjero.

Libretas nominativas á plazo fijo

Eligiendo el suscriptor, al hacer la primera entrega, el plazo, *para convertir el ahorro en obligaciones y éstas en metálico cuando así le convenga.*

De seis meses, la Compañía abona el interés anual de.	5	por 100
De un año,	»	»
De dos años,	»	»
De tres años,	»	»
De cuatro años,	»	»
De cinco años,	»	»

de... 6	por 100
de..... 6,50	por 100
de..... 7	por 100
de..... 7,50	por 100
de..... 8	por 100

Libretas de ahorro al portador

Cuyo importe hace efectivo el que las presenta sin necesidad de decir su nombre. Interés **DEL 4 AL 8 POR 100**, lo mismo que las libretas nominativas, según el plazo elegido previamente para su negociación. La libreta de ahorro al portador es utilísima en todos aquellos casos en que conviene ó agrada la reserva, y se convierte en nominativa cuando lo pide el portador.

GARANTÍAS

En vez de ropas, alhajas y papel del Estado, que tienen como garantía otras Cajas de Ahorros, la Compañía Madrileña de Urbanización tiene todos sus negocios, ferrocarriles, tranvías, terrenos, hoteles y demás *empeñados, hipotecados*, á responder del pago de intereses y devolución del capital invertido en obligaciones compradas al contado por *especuladores y rentistas* ó compradas á plazos por los suscriptores de **Libretas de ahorro.**

En cada libreta, **UNA PESETA** como minimum y 10.000 pesetas como maximum. Un suscriptor puede tener más de una libreta de 10.000 pesetas cada una, pero no venciendo dos en el mismo día.

La Compañía se reserva el derecho de no admitir suscripciones á su Caja de Ahorros más que hasta la cifra que de cada clase de libretas juzgue prudente aceptar en cada año.

Número de la última obligación suscrita, **11.466.**

Entregas en Provincias, en las sucursales del Banco de España, para la cuenta corriente de la Compañía Madrileña de Urbanización, desde 100 pesetas, por valores declarados, letra ó libranza del giro mútuo.

PARA MÁS DETALLES, DIRIGIRSE Á LAS OFICINAS, LAGASCA, 6

(PARA CORTAR Y REMITIR Á LAS OFICINAS, LAGASCA, 6, PRIMERO)

Boletín de suscripción á la Caja de Ahorros

DE LA COMPAÑÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN

Deseo adquirir una **LIBRETA DE AHORRO REINTEGRABLE Á VOLUNTAD**, á nombre de con domicilio en
 mediante la
 primera entrega de pesetas, con
 interés anual de **4 por 100**, de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de la Compañía.
 Los intereses semestrales deseo percibirlos en Madrid, calle de
 número piso ó que me sean girados á (el pueblo y domicilio que sea)
 de la provincia de

Fecha

Firma del peticionario por sí, ó á nombre de otra persona que no sepa firmar.

(PARA CORTAR Y REMITIR Á LAS OFICINAS, LAGASCA, 6, PRIMERO)

Boletín de suscripción á la Caja de Ahorros

DE LA COMPAÑÍA MADRILEÑA DE URBANIZACION

Deseo adquirir una **LIBRETA DE AHORRO NOMINATIVA** á nombre de con domicilio en
 mediante la
 primera entrega de pesetas con
 interés anual de por ciento, durante el plazo correspondiente de
 de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de la Compañía.
 Los intereses semestrales deseo percibirlos en Madrid, calle de
 número piso ó que me sean girados á (el pueblo y domicilio que sea)
 de la provincia de

Fecha

Firma del peticionario por sí, ó á nombre de otra persona que no sepa firmar.

(PARA CORTAR Y REMITIR Á LAS OFICINAS, LAGASCA, 6, PRIMERO)

Boletín de suscripción á la Caja de Ahorros

DE LA COMPAÑÍA MADRILEÑA DE URBANIZACION

Deseo adquirir una **LIBRETA DE AHORRO AL PORTADOR** con interés anual de por ciento
 durante el plazo correspondiente de de conformidad con el prospecto de la Compañía,
 mediante la primera entrega de pesetas, que hago con la presente carta, ó que hará la
 persona portadora de este boletín, contra el correspondiente documento que acredite la referida entrega, obligándome á exhibir, para cobrar los intereses semestrales, todos los justificantes de entregas parciales en mi cuenta corriente ó la Libreta al portador, por la cual sean canjeados.

La cuenta corriente se abrirá al número de orden de las Libretas de ahorro al portador, que corresponda á mi suscripción anónima.

Localidad y fecha

Los suscriptores de provincias ó el extranjero pueden remesar fondos, entregándolos en cualquier sucursal del Banco de España, para la cuenta corriente de la Compañía Madrileña de Urbanización, ó por letras, cheques, valores declarados ó libranzas del Giro Mutuo é indicando cómo quieren que se les remita la libreta.